

**ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS
DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)**

Informe de auditoría
y cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑAZA PRIVADA (ACADE)**, por encargo del Presidente de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑAZA PRIVADA (ACADE)** (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditadas por Crowe Valencia S.L. que expresó una opinión con salvedades sobre dichas cuentas anuales el 23 de abril de 2025.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Auditores España S.L.P. (Nº de ROAC: S1866)



José E. Latorre Molina (Nº ROAC:20.451)

16 de abril de 2026

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS
DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL
EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Importes en euros)

ACADE

EDUCACIÓN PRIVADA

Madrid, 15 de abril de 2026

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO
A C T I V O

	Notas memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		18.558,08	18.900,82
Inmovilizado intangible	5	4.106,22	5.170,38
Inmovilizado material	5	8.051,97	7.330,55
Inversiones financieras a largo plazo	6	6.063,89	6.063,89
Activos por impuesto diferido	10	336,00	336,00
B) ACTIVO CORRIENTE		853.868,19	1.040.612,34
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6, 7	58.437,48	63.913,03
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6. 10	3.273,82	33.149,35
Periodificaciones a corto plazo		4.191,66	5.196,34
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	787.965,23	938.353,62
TOTAL ACTIVO (A+B)		872.426,27	1.059.513,16

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Notas memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO		663.832,78	568.351,34
A-1) Fondos propios		663.832,78	568.351,34
Dotación fundacional/Fondo social		106.403,36	106.403,36
Dotación fundacional/Fondo social		106.403,36	106.403,36
Reservas		453.257,33	480.639,51
Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	(129.169,07)
Excedente del ejercicio	3	104.172,09	110.477,54
B) PASIVO NO CORRIENTE		115.970,43	262.087,14
Provisiones a largo plazo	14	115.970,43	85.000,00
Deudas a largo plazo		0,00	177.087,14
C) PASIVO CORRIENTE		92.623,06	229.074,68
Provisiones a corto plazo		0,00	970,43
Deudas a corto plazo		1.365,17	2.599,41
Deudas con entidades de crédito		928,90	1.125,61
Otras deudas a corto plazo		436,27	1.473,80
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		37.257,24	170.122,48
Proveedores		0,00	0,00
Otros acreedores	10	37.257,24	170.122,48
Periodificaciones a corto plazo		54.000,65	55.382,36
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		872.426,27	1.059.513,16

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

(D E B E) H A B E R	Notas memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	12	961.445,01	1.054.861,97
Cuotas de asociados y afiliados		657.602,55	630.779,29
Aportaciones de usuarios		31.985,56	20.877,60
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		138.248,91	107.400,12
Subvenciones imputadas a excedente del ejercicio		133.607,99	295.804,96
Gasto por ayudas y otros	12	(97.000,00)	(97.000,00)
Otros ingresos de la actividad		46.688,57	54.969,94
Gastos de personal	12	(364.003,94)	(330.024,36)
Otros gastos de la actividad	12	(400.567,24)	(481.607,85)
Amortización del inmovilizado	5	(5.205,88)	(5.865,52)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
Otros resultados	12	(37.184,43)	(84.856,64)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		104.172,09	110.477,54
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		104.172,09	110.477,54
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		104.172,09	110.477,54
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
H) Otras variaciones			
Otras variaciones		(8.690,65)	(47.558,95)
RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		95.481,44	62.918,59

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS
DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
MEMORIA ABREVIADA DEL
EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Importes en euros)



Madrid, 15 de abril de 2026

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación fue constituida con fecha 22 de marzo de 1978 e inscrita en la Oficina Central de Depósitos de Estatutos de Organizaciones Profesionales con el objetivo de defender y promover la enseñanza privada no subvencionada, apoyándose en el reconocimiento de este derecho en la Constitución Española. Su domicilio social se halla situado en Madrid, calle Ferraz nº 85.

La Asociación se declara de talante liberal, progresista e independiente, principios estos que presidirán su actuación y funcionamiento, teniendo como fines:

1. La defensa ante los poderes públicos del principio de libre creación y dirección de empresas y centros de enseñanza, de acuerdo con las normas Constitucionales del Estado Español.
2. Defender el derecho de los Centros a crear sus propios modelos educativos y a gestionarlos libremente.
3. La representación, gestión y defensa de los intereses económicos, profesionales, etc., de sus miembros, ante Organizaciones Internacionales, el Estado, las Comunidades Autónomas y Entidades Públicas o Privadas.
4. Fomentar la unidad entre los empresarios del sector, prestándoles asesoramiento y orientación en todo lo referente al desarrollo de su actividad.
5. La negociación de convenios colectivos, en representación de sus asociados así como en las situaciones de conflicto colectivo.
6. Informar, asesorar y colaborar con Organismos Públicos y Privados de todo tipo, en aquellos asuntos que conciernen a la asociación.
7. Promocionar y realizar actividades de carácter cultural, deportivo, educativo, técnico y formativo, así como cualesquiera otras relaciones con la enseñanza, editando y distribuyendo publicaciones, Congresos, Seminarios, etc.
8. Promocionar y realizar actividades de formación ocupacional y continua dirigidas a mujeres, mayores de 45 años, y cualquier otro espectro de la Asociación con importantes necesidades formativas.
9. Promocionar todas aquellas actividades que favorezcan a la mejor y más adecuada prestación de servicios al asociado.
10. Administrar sus propios recursos, tanto presupuestarios como patrimoniales, y aplicarlos a los fines y actividades propios de la Asociación, pudiendo adquirir y poseer bienes muebles o inmuebles por cualquier título, enajenarlos en su caso, y contraer obligaciones con cargo a su propio patrimonio.
11. Aquellos otros que relacionados con su actividad le estén asignados por las disposiciones vigentes y por las que pueden promulgarse en el futuro.

La Entidad no pertenece a ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el Art. 42 del Código de Comercio.

La moneda funcional utilizada por la Asociación tanto para su gestión administrativa y contable es el EURO. Las presentes Cuentas Anuales se han formulado en euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el marco normativo de información financiera definido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas que comprende el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, el PGC y sus adaptaciones sectoriales, las normas de obligado cumplimiento que apruebe el ICAC en el desarrollo del PGC y sus normas complementarias y el resto de normativa contable española que resulte de aplicación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

Como consecuencia de la actividad realizada por la Asociación, en aquellos apartados en los que es de aplicación, se han utilizado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueba el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y otras modificaciones posteriores que afectan a esta normativa específica.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En estas cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de pasivos indeterminados o contingentes, etc.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Se han ajustado las cifras comparativas del ejercicio anterior contemplando la indemnización contabilizada en 2024 por 45 miles de euros como menos reservas. Las cifras de ambos ejercicios son comparables.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

2.5. Cambios en criterios contables.

No existen cambios de criterio contable en el ejercicio.

2.6. Corrección de errores.

No se han realizado correcciones de errores en las cuentas anuales del ejercicio.

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente para su aprobación en la Asamblea será la siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
BASE DE REPARTO		
Excedente del ejercicio	104.172,09	110.477,54
TOTAL	104.172,09	110.477,54
APLICACIÓN		
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	32.481,27
Reservas	104.172,09	77.996,27
TOTAL APLICACIÓN	104.172,09	110.477,54

4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Abreviadas, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, y con posterioridad se valoran por dicho coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo producen rendimientos para la asociación. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. En el ejercicio no se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

Las inversiones realizadas en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que se espera utilizarlos, según los siguientes porcentajes:

Otras inst., utillaje y mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	25%

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía. La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. En el ejercicio la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. No se ha clasificado ningún arrendamiento como financiero. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.2. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

4.2.1. Reconocimiento.

Se reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

4.2.2. Activos financieros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría de Activos financieros a coste amortizado.

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

Activos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, cuando la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la asociación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, cuando es lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se recuperaría.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea se evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la asociación cambia la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasifica todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. La reclasificación efectuada se realiza de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios se califique como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

Conforme a lo señalado en el Marco Conceptual de la Contabilidad, en el análisis de las transferencias de activos financieros se atiende a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Los criterios anteriores también se aplican en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

4.2.3. Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuíbles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado.

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

Pasivos financieros a coste amortizado.

La asociación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Reclasificación de pasivos financieros.

De acuerdo con la normativa, la Asociación no ha reclasificado ningún pasivo financiero.

Baja de pasivos financieros.

Se da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurre y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.2.4. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza es a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.5. Transacciones en moneda extranjera.

No se han realizado transacciones en moneda distinta al euro.

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

- a) Créditos por actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Se reconocerán por su valor nominal. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

Los ingresos por la venta de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se considera actividad medioambiental, cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente. El importe de los gastos medioambientales derivados de la citada actividad, se consideran gastos de explotación del ejercicio en que se devenguen, y se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida correspondiente en función de su naturaleza.

Los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad, se contabilizan en su correspondiente partida del Inmovilizado. Los criterios para la determinación del precio de adquisición o coste de producción, y los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar son los mismos que los mencionados anteriormente en la nota correspondiente a las normas de valoración del inmovilizado.

4.11. Subvenciones donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuran contribuciones devengadas no satisfechas. El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

Excepto en el caso de causa justificada, existe la obligación de indemnizar a los empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entiende que una entidad forma parte del grupo cuando ambas están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades están controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entiende que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa.
- Se considera una parte vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en el inmovilizado material del balance de situación adjunto es el siguiente:

2025	Saldo al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo de final del ejercicio
Coste					
Otras inst., utillaje y mobiliario	16.414,44	1.560,90	0,00	0,00	17.975,34
Otro inmovilizado material	57.109,27	1.301,96	1.000,14	0,00	59.411,37
TOTAL	73.523,71	2.862,86	1.000,14	0,00	77.386,71
Amortización					
Otras inst., utillaje y mobiliario	15.330,71	291,52	0,00	0,00	15.622,23
Otro inmovilizado material	50.862,45	3.850,20	-1.000,14	0,00	53.712,51
TOTAL	66.193,16	4.141,72	-1.000,14	0,00	69.334,74
INMOVILIZADO MATERIAL	7.330,55	-1.278,86	0,00	0,00	8.051,97

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

2024	Saldo al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo de final del ejercicio
Coste					
Otras inst., utillaje y mobiliario	15.865,44	549,00	0,00	0,00	16.414,44
Otro inmovilizado material	53.532,04	3.577,23	0,00	0,00	57.109,27
TOTAL	69.397,48	4.126,23	0,00	0,00	73.523,71
Amortización					
Otras inst., utillaje y mobiliario	15.125,62	205,09	0,00	0,00	15.330,71
Otro inmovilizado material	47.603,62	3.258,83	0,00	0,00	50.862,45
TOTAL	62.729,24	3.463,92	0,00	0,00	66.193,16
INMOVILIZADO MATERIAL	6.668,24	662,31	0,00	0,00	7.330,55

El detalle de movimientos del inmovilizado intangible del ejercicio es el siguiente:

2025	Saldo al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo de final del ejercicio
Coste					
Propiedad industrial	22.573,05	0,00	0,00	0,00	22.573,05
Aplicaciones informáticas	7.996,50	0,00	0,00	0,00	7.996,50
TOTAL	30.569,55	0,00	0,00	0,00	30.569,55
Amortización					
Propiedad industrial	17.488,11	1.064,16	0,00	0,00	18.552,27
Aplicaciones informáticas	7.911,06	0,00	0,00	0,00	7.911,06
TOTAL	25.399,17	1.064,16	0,00	0,00	26.463,33
INMOVILIZADO INTANGIBLE	5.170,38	-1.064,16	0,00	0,00	4.106,22

2024	Saldo al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo de final del ejercicio
Coste					
Propiedad industrial	20.177,25	2.395,80	0,00	0,00	22.573,05
Aplicaciones informáticas	7.996,50	0,00	0,00	0,00	7.996,50
TOTAL	28.173,75	2.395,80	0,00	0,00	30.569,55
Amortización					
Propiedad industrial	15.839,80	1.648,31	0,00	0,00	17.488,11
Aplicaciones informáticas	7.157,77	753,29	0,00	0,00	7.911,06
TOTAL	22.997,57	2.401,60	0,00	0,00	25.399,17
INMOVILIZADO INTANGIBLE	5.176,18	-5,80	0,00	0,00	5.170,38

La Asociación no tiene inversiones inmobiliarias, ni bienes calificados como Patrimonio Histórico. No se han adquirido elementos de inmovilizado por arrendamiento financiero.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Análisis del movimiento de los activos financieros:

2025	Saldo al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo de final del ejercicio
Inversiones financieras a largo plazo					
Otros activos financieros	6.063,89	0,00	0,00	0,00	6.063,89
	6.063,89	0,00	0,00	0,00	6.063,89
ACTIVO FINANCIERO NO CORRIENTE	6.063,89	0,00	0,00	0,00	6.063,89

2024	Saldo al inicio del ejercicio	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo de final del ejercicio
Inversiones financieras a largo plazo					
Otros activos financieros	3.571,56	2.492,33	0,00	0,00	6.063,89
	3.571,56	2.492,33	0,00	0,00	6.063,89
ACTIVO FINANCIERO NO CORRIENTE	3.571,56	2.492,33	0,00	0,00	6.063,89

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

Los activos financieros no corrientes corresponden a fianzas y depósitos. Los activos financieros corrientes recogen los saldos de usuarios y deudores de la actividad propia que se detallan en la nota 7 y los saldos deudores de Hacienda Pública que se detallan en la nota 10.

Los activos financieros se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Los saldos de tesorería corresponden fundamentalmente a cuentas corrientes con entidades bancarias. No hay activos financieros valorados a valor razonable, ni participaciones en empresas del grupo o asociadas.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de esta partida es el siguiente:

	2025	2024
Afiliados y usuarios actividad propia	1.869,78	428,41
Patrocinadores y otros deudores	56.567,70	63.484,62
TOTAL	58.437,48	63.913,03

8. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros registrados a largo plazo al cierre del ejercicio corresponden a deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Los pasivos financieros a corto plazo corresponden fundamentalmente a deudas comerciales. No hay deudas con garantía real, ni se han producido incumplimientos contractuales de préstamos.

9. BENEFICIARIOS – ACREEDORES

No hay saldos de beneficiarios acreedores al cierre de este ejercicio, ni del anterior.

10. SITUACIÓN FISCAL

Conciliación del importe de ingresos y gastos del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios:

	2025	2024
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Resultado del ejercicio	104.172,09	110.477,54
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
Diferencias Permanentes	-85.733,58	-101.419,74
Diferencias Temporarias	0,00	0,00
Compensación Bases Imponibles		
Negativas de ejercicios anteriores	-18.438,51	-9.057,80
Base Imponible (Resultado fiscal)	0,00	0,00
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	0,00	0,00
Deducciones	0,00	0,00
Cuota líquida	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Hacienda Pública (deudora) / acreedora por impuesto corriente	0,00	0,00

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

Compensación de bases imponibles negativas

Según indica la Ley de Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible esta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes.

	A compensar	Aplicado	Pendiente
B.I. Neg. Régimen General Ejercicio 2016	168.591,70	18.438,51	150.153,19

Deducciones por donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

A continuación, se muestran las deducciones por inversiones aplicadas o pendientes de aplicar:

Concepto	Generada	Aplicada	Pendiente	Limite Año
Donaciones a entidades sfl 2014	336,00	0,00	336,00	2024
Total	336,00	0,00	336,00	

El detalle de créditos con Administraciones Públicas es el siguiente:

	2025	2024
HP deudora por subvenciones	0,00	33.149,35
HP deudora por IVA	3.273,82	0,00
Total	3.273,82	33.149,35

El detalle de las deudas con Administraciones Públicas es el siguiente:

	2025	2024
HP acreedora por IVA	0,00	2.100,25
HP acreedora por IRPF	18.530,55	14.256,18
Organismos de la Seguridad Social acreedores	8.302,78	7.716,74
Total	26.833,33	24.073,17

La Asociación mantiene abiertos a inspección los impuestos devengados en los últimos cuatro años. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la dirección de la asociación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones recibidas destinadas a la financiación de los gastos de actividades de formación se consideran deudas a largo plazo transformables en subvenciones, imputándose al resultado del ejercicio conforme se van justificando los costes asociados a dicha formación.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a socios (saldo en balance)

	2025	2024
Consejería Educación y Empleo (CAM)	0,00	7.894,93
SEPE F220515AA	0,00	24.259,25
Kit digital	0,00	1.000,00
CEPYME	0,00	-4,84
TOTAL	0,00	33.149,34

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

Subvenciones transferidas al excedente del ejercicio (imputado en pérdidas y ganancias)

	2025	2024
Subvenciones explotación	133.607,99	295.804,96
TOTAL	133.607,99	295.804,96

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

12. INGRESOS Y GASTOS

Las ayudas monetarias se detallan en la nota de partes vinculadas, no se han registrado contablemente ayudas no monetarias. No hay gasto por aprovisionamientos.

Gastos de personal

	2025	2024
Sueldos y salarios	279.289,60	253.299,96
Seguridad social	83.544,34	76.724,40
Otros gastos sociales	1.170,00	0,00
TOTAL	364.003,94	330.024,36

Gastos actividad propia

	2025	2024
Servicios profesionales	120.484,09	248.255,24
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	160.702,16	128.727,97
Otros servicios exteriores	112.405,00	104.624,64
TOTAL	393.591,25	481.607,85

Ingresos actividad propia

	2025	2024
Cuotas de asociados y afiliados	657.602,55	630.779,29
Aportaciones de usuarios	31.985,56	20.877,60
Ingresos de promociones, patrocinadores y colab	138.248,91	107.400,12
Subvenciones imputadas a excedente del ejercicio	133.607,99	295.804,96
TOTAL	961.445,01	1.054.861,97

Otros ingresos de la actividad

	2025	2024
Ingresos por comisiones	46.288,41	47.364,95
Formación bonificada	0,00	0,00
Asignación comisión paritaria	400,16	7.604,99
TOTAL	46.688,57	54.969,94

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

Desglose de los ingresos correspondientes a patrocinadores y colaboraciones

PATROCINADORES - COLABORADORES	INGRESOS EJERCICIO	CANTIDAD	
		PERIODIFICADA 2025/2026	CANTIDAD ANUAL
LANGUAGE TRAVEL TOOL, S.L.	996,66	1.993,34	2.990,00
BETAMAR MOBLES, SA	2.242,50	747,50	2.990,00
SANTILLANA (Sanoma Educación, S.L.U.)	30.000,00	0,00	30.000,00
TRIODOS BANK	124,58	2.865,42	2.990,00
MCYADRA	1.500,00	7.500,00	9.000,00
ALGADI ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S./	7.700,00	700,00	8.400,00
THERESIA (Th-82, S.L.)	373,75	2.616,25	2.990,00
TOSHIBA TEC GERMANY IMAGIN SYSTEMS	1.744,00	1.246,00	2.990,00
TURISOPEN 2000, S.L.	1.744,00	1.246,00	2.990,00
NEURAL HEALTH GROUP, S.L.	1.993,33	996,67	2.990,00
NUNSYS, S.A.	1.662,50	4.037,50	5.700,00
E4E SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.	875,00	2.125,00	3.000,00
HOLLYMONTT, S.L.	996,66	1.993,34	2.990,00
ALJORMA ARTECH SL	996,66	1.993,34	2.990,00
TRINITY COLLEGE LONDON (SPAIN) SLU	747,50	2.242,50	2.990,00
OPINAT (Opexlean, S.L.)	714,00	357,00	1.071,00
TODDLE (Teacher Tools Private Limited)	996,66	1.993,34	2.990,00
ICONO (Soluciones Informáticas ICONO, S.L.)	996,67	1.993,33	2.990,00
EUREST COLECTIVIDADES, S.L.U.	4.000,00	8.000,00	12.000,00
FOREDU SOLUTIONS, S.L.	747,50	2.242,50	2.990,00
FEDERICO GINER (PM1910, S.I.)	747,50	2.242,50	2.990,00
ROBOTIX HANDS-ON LEARNING, S.L.	4.900,00	3.500,00	8.400,00
WALINWA	7.700,00	700,00	8.400,00
GROWTHROADAI, S.L.	2.367,08	622,92	2.990,00
Ingresos Patrocinadores periodificados de 2025	55.382,36		
TOTAL PATROCINADORES	132.248,91	53.954,45	130.821,00

Otros resultados

Se han contabilizado en la partida de otros resultados la provisión por responsabilidades para hacer frente a posibles minoraciones de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación ha realizado transacciones con FUNDACIÓN EUROPEA EDUCACIÓN Y LIBERTAD, fundación con la cual mantiene un convenio de colaboración desde el 2014 en el que se establece una ayuda monetaria anual, revisable en cada ejercicio.

El resto de las transacciones corresponden al alquiler de cuatro despachos que supone un total de unos 80m² y gastos de docentes. La arrendataria también podrá disponer de alguna de las salas de juntas de la arrendadora, en horarios y fechas determinadas, previa solicitud a la arrendadora y autorización de la misma. El precio para las transacciones realizadas es análogo al de mercado para este tipo de operaciones.

El importe de las transacciones es el siguiente:

	2025	2024
Ayudas monetarias	97.000,00	97.000,00
Alquileres	18.839,40	18.876,00
TOTAL	115.839,40	115.876,00

El importe de los saldos pendientes al cierre del ejercicio es el siguiente:

ASOCIACIÓN DE CENTROS AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA (ACADE)
Cuentas Anuales abreviadas ejercicio 2025

	2025	2024
PASIVO CORRIENTE		
Acreeedores comerciales y otras a pagar	0,00	101.719,00

14. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	2025	2024
Ingenieros y licenciados	7	7
TOTAL	7	7

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Asociación, desglosado por categorías es la siguiente:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ingenieros y licenciados	2	5	2	5
TOTAL	2	5	2	5

Retribución de Órgano de Gobierno y alta dirección

El importe de los sueldos y otras remuneraciones de la "Alta Dirección" del ejercicio ha sido de 130 miles de euros (121 miles de euros en el ejercicio anterior fueron).

Los miembros del órgano de Gobierno y "Alta Dirección" no han recibido anticipos ni créditos de ningún tipo, ni la asociación ha asumido obligación alguna a título de garantía por cuenta de ellos.

Honorarios devengados por auditoría de cuentas anuales del ejercicio

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoria asciende a 8 miles de euros (sin cambios respecto al ejercicio anterior) e incluye la totalidad de los honorarios relativos al ejercicio 2025 con independencia del momento de su facturación.

Hechos posteriores

No existen acontecimientos significativos posteriores al cierre, que afecten a las cuentas anuales, ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Provisiones y contingencias

En el ejercicio se han dotado 30 miles de euros en concepto de provisión a largo plazo para hacer frente a posibles minoraciones de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio.

**ASOCIACIÓN DE CENTROS
AUTÓNOMOS DE ENSEÑANZA PRIVADA
(ACADE)
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025
PRESUPUESTO 2026
(Importes en euros)**



EDUCACIÓN PRIVADA

Madrid, 15 de abril de 2026

INGRESOS €uros	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2025 PPSS	REALIZADO 2025 PPSS
INGRESOS ORDINARIOS					
Cuotas de asociados	638.200,00	647.922,51	651.601,24		
Entidades colaboradoras	150.000,00	178.537,32	155.000,00		
Paritarias / Consejo Escolar/SS Diversos	3.000,00	400,16	500,00		
Eventos	20.000,00	29.001,10	26.000,00		
Otras cuotas	9.300,00	9.680,04	9.800,00		
INGRESOS FINANCIEROS					
Otros ingresos financieros					
INGRESO Planes Subvencionados (PPSS)					
Para personal interno CEPYME				32.614,22	26.245,12
Para personal interno SEPE/Ministerio				144.914,02	106.408,87
Para servicios profesionales SEPE/Ministerio/Cepyme					
OTROS INGRESOS					
Ingresos Excepcionales y otros		548,90			
Gala Danza		8.984,46			
Otras subvenciones,donac.y leg.transfer.a Rtdo					
Formación Bonificada		954,00			
TOTAL INGRESOS	820.500,00	876.028,49	842.901,24	177.528,24	132.653,99

GASTOS €uros	PRESUPUESTO 2025	REALIZADO 2025	PRESUPUESTO 2026	PRESUPUESTO 2025 PPSS	REALIZADO 2025 PPSS
COMPRAS					
Material de Oficina	1.000,00	1.597,17	1.500,00		
Publicaciones	9.000,00	9.062,97	14.300,00		
Reprografía	1.000,00	1.700,94	1.900,00		
SERVICIOS EXTERIORES					
Arrendamientos y cánones	24.200,00	25.385,73	26.000,00		
Reparaciones y conservación	9.000,00	9.603,77	8.000,00		
Servicios de Profesionales independientes	23.448,46	14.075,22	18.000,00		
Transportes	10.000,00	8.578,70	10.000,00		
Primas de Seguros	4.000,00	3.950,51	4.000,00		
Servicios bancarios y similares	2.500,00	1.904,24	2.000,00		
Relaciones públicas e institucionales	13.000,00	9.669,97	12.000,00		
Suministros	17.000,00	15.317,19	18.000,00		
Cuotas afiliación organizaciones	17.202,24	14.202,24	15.000,00		
Otros servicios	15.000,00	10.014,78	11.000,00		
GASTOS Planes Subvencionados					
<i>Trabajos realizados por empresas de formación para el plan SEPE/CEPYME/Ministerio</i>				144.914,02	113.693,92
GASTOS DE PERSONAL					
Sueldos y salarios+ SS a cargo de la empresa	411.297,69	336.588,82	425.701,24	32.614,22	26.245,12
Docentes formación continua		1.170,00			
DESARROLLO INSTITUCIONAL					
Atención y promoción asociativa	58.851,61	59.630,75	62.000,00		
Eventos	85.000,00	77.507,42	85.000,00		
Club Excelencia e Innovación	16.000,00	17.382,72	18.000,00		
Gala Danza		7.598,06			
DOTACIONES INSOLVENCIAS					
Incobrables	500,00	6.975,99	-		
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES					
Amortización del inmovilizado	5.500,00	5.205,88	5.500,00		
OTROS GASTOS					
Convenio Colaboración Fundel	97.000,00	97.000,00	105.000,00		
Provisión expdientes Formación	-	30.000,00			
Gastos excepcionales		448,28			
TOTAL GASTOS	820.500,00	764.571,35	842.901,24	177.528,24	139.939,04
<i>Excedente</i>	0,00	111.457,14	-	-	(7.285,05)
Resultado		104.172,09			